

ANEXO V

Calendario de actuaciones y fechas límite para el proceso de admisión de alumnos y alumnas para el curso 2023-2024

Actuaciones	Fecha
Constitución de la Comisión de Garantías de Admisión.	Hasta el 28 de febrero de 2023.
Reunión del presidente de la Comisión de Garantías de Admisión con todos los directores para coordinar el proceso de admisión (reserva, ordinario y extraordinario) y trasladar criterios para la elaboración de propuesta de vacantes y plazas de reserva para alumnos con necesidades educativas especiales.	Hasta el 28 de febrero de 2023.
<i>Proceso de reserva de plaza</i>	
Información a las familias. Publicación de vacantes para el proceso de reserva.	Hasta el 3 de marzo de 2023.
Adscripción múltiple: Las familias entregan cumplimentado en el centro de primaria el modelo de solicitud de reserva de plaza (anexo II) y la documentación acreditativa.	Hasta el 10 de marzo de 2023.
Los centros de educación primaria entregan a los centros de educación secundaria a los que están adscritos la relación nominal de los alumnos que finalizan 6.º curso de Primaria. (Adscripción única) Los centros de educación primaria entregan a los centros de educación secundaria a los que están adscritos las solicitudes y la documentación recibidas. (Adscripción múltiple).	Hasta el 10 de marzo de 2023.
Los centros de educación primaria enviarán a la Comisión de Garantías de Admisión las solicitudes de los alumnos de necesidades educativas especiales para su baremación y asignación de reserva de plaza.	Hasta el 10 de marzo de 2023.
Para la reserva de plaza los IES baremarán las solicitudes recibidas según los anexos III y IV de esta resolución si el número de solicitudes es mayor que el de vacantes. Harán público el resultado de esta baremación y comunicarán a la Comisión de Garantías de Admisión las solicitudes que no hayan podido ser atendidas.	Hasta el 17 de marzo de 2023.
La Comisión de Garantías de Admisión adjudicará la reserva de plaza a los alumnos con necesidades educativas especiales, una vez baremadas, y asignará vacantes a los alumnos que no obtuvieron reserva de plaza en primera opción.	Hasta el 21 de marzo de 2023.
Publicación de las listas provisionales.	21 de marzo de 2023.
Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de la Comisión de Garantías de Admisión.	22, 23 y 24 de marzo de 2023.
Cada centro de educación secundaria hará público el listado definitivo de alumnos que han obtenido reserva de plaza.	Hasta el 11 de abril de 2023.
Remisión de certificados para su posterior entrega a las familias. Los centros remitirán al Servicio de Inspección la propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión, según modelos y anexos.	Hasta el 14 de abril de 2023.
<i>Proceso ordinario</i>	
Publicación de vacantes aprobadas por la Dirección Provincial para el proceso de ordinario	18 de abril de 2023.
Plazo de presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión. Todos los centros sostenidos con fondos públicos exponen en lugar visible la información correspondiente al proceso de admisión de alumnos. Modificación de la reserva de plaza obtenida.	Del 19 de abril al 9 de mayo de 2023.
Baremación de solicitudes presentadas en el proceso ordinario de admisión.	Hasta el 19 de mayo de 2023.
Publicación de listados provisionales de admitidos y excluidos.	Hasta el 22 de mayo de 2023.
Plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones a los listados provisionales.	23, 24 y 25 de mayo de 2023.
Publicación de listados definitivos de admitidos.	Hasta el 30 de mayo de 2023.
Todos los centros envían las solicitudes no atendidas a la Comisión de Garantías de Admisión.	Hasta el 30 de mayo de 2023.

Actuaciones	Fecha
La Comisión de Garantías de Admisión publica el listado provisional de alumnos asignados a los centros que no hayan sido admitidos en la primera fase del procedimiento ordinario. Las Comisiones hacen público el listado de los centros que tienen vacantes para que las familias soliciten nuevo centro.	Hasta el 5 de junio de 2023.
Plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones a los listados provisionales y para realizar solicitud complementaria exclusivamente aquellos que no han obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados.	6, 7 y 8 de junio de 2023.
La Comisión de garantía de admisión publica el listado definitivo de alumnos asignados a los centros que no hayan sido admitidos en la primera fase del procedimiento ordinario.	12 de junio de 2023.
Envío de listados a los centros.	12 de junio de 2023.
Inicio del trabajo con las solicitudes que correspondan al proceso extraordinario de admisión para el curso 2023-2024.	14 de junio de 2023.
Publicación de las solicitudes fuera de plazo, duplicadas o con errores.	20 de junio de 2023.
Plazo de matriculación en centros de Educación Infantil y Primaria.	15 a 30 de junio de 2023.
Plazo de matriculación en centros de Educación Secundaria.	Del 27 de junio al 14 de julio de 2023.
Plazo extraordinario de matriculación en centros de Educación Secundaria Los centros de Educación Secundaria enviarán a la Comisiones de Garantías de Admisión el resultado del proceso de escolarización y matriculación.	A comienzos del mes de septiembre de 2023.
Todos los centros enviarán a la Unidad de Programas de la Dirección Provincial correspondiente la relación de todos los alumnos que no continúen en el centro y cuya documentación académica no haya sido solicitada por otro centro por si correspondieran a casos de alumnos desescolarizados o de absentismo escolar.	27 de octubre de 2023.